



## DECLARACIÓN

Con esta fecha yo, **Alejandro Paul Gómez Vidal**, cédula nacional de identidad número 6.975.457-0, en mi carácter de Gerente General y representante legal de **ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.**, (la “**Sociedad**”) sociedad anónima abierta del giro de su denominación, rol único tributario número 96.817.230-1, en relación con lo dispuesto en el artículo 73 inciso 1° del Reglamento de Sociedades Anónimas, D.S. N° 702 de 2011, del Ministerio de Hacienda (el “**Reglamento**”), vengo en declarar lo siguiente:

1. Que ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. celebrará su Junta Ordinaria de Accionistas 2024 el día 23 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en primera citación, en las dependencias sociales ubicadas en calle Orinoco N° 90, oficina 1102, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.
2. Que a esta fecha, han presentado su candidatura al cargo de director independiente de ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. las siguientes personas:
  - a. Don Javier Hurtado Cicarelli, cédula nacional de identidad número 6.599.045-8, quien ha sido propuesto por el accionista Aguas del Maipo S.A.;
  - b. Doña Paula Andrea Valenzuela Peña, cédula nacional de identidad número 9.614.728-7, quien ha sido propuesta por el accionista Aguas del Maipo S.A.; y,
  - c. Don Horacio Herrera Lamilla, cédula nacional de identidad número 19.073.080-8, quien ha sido propuesto por el accionista MBI Corredores de Bolsa S.A.

La totalidad de las personas arriba mencionadas han presentado, en oficinas de la Sociedad, la declaración jurada a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, de Sociedades Anónimas.

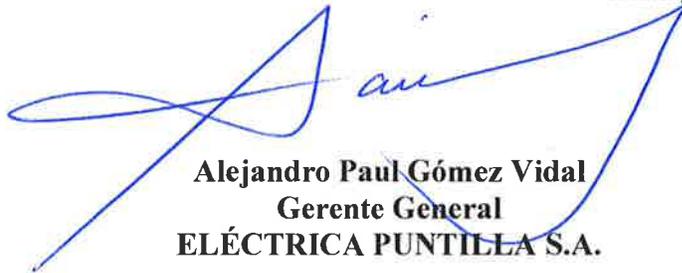
3. Que con fecha 11 de abril de 2024 el accionista Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo ha hecho llegar a las oficinas de la Sociedad sus propuestas de candidatos, los cuales son:
  - a. Emilio Pellegrini Ripamonti, cédula nacional de identidad número 4.779.271-1;
  - b. Emilio Cousiño Valdés, cédula nacional de identidad número 8.207.402-3;
  - c. Harry Fleege Tupper, cédula nacional de identidad número 4.224.733-2;

- d. Rachel Bernardin, cédula de identidad para extranjeros número 21.234.079-0; y,
- e. Víctor Huneus Madge, cédula nacional de identidad número 6.007.922-6.

A tal efecto, ha procedido a acompañar, para cada candidato propuesto, la correspondiente declaración de aceptación de nominación y de inexistencia de inhabilidades para ejercer el cargo.

- 4. Lo anterior no obsta a que, conforme lo disponen los artículos 72 y 73 inciso 2° del Reglamento, los accionistas de ELÉCTRICA PUNTILLA S.A. puedan proponer candidatos al Directorio de esta, en los términos y plazos fijados en dichas disposiciones legales.

Santiago, 12 de abril de 2024



**Alejandro Paul Gómez Vidal**  
**Gerente General**  
**ELÉCTRICA PUNTILLA S.A.**